

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS (RDLD): 2 PUESTOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS.

Orden de 29 de junio de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan subvenciones en el año 2022 para la realización del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.

D/DÑA: _____,
CON DOMICILIO EN: _____,
C.P.: _____, MUNICIPIO: _____ PROVINCIA: _____,
TFNO. _____, MÓVIL _____, D.N.I. _____,
CORREO ELECTRÓNICO: _____,

UNIDAD FAMILIAR O CONVIVENCIAL

NIF	NOMBRE	APELLIDOS	RELACIÓN CON EL SOLICITANTE	FECHA DE NACIMIENTO

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de las Bases reguladoras que han de regir el proceso de participación en el Programa de Reactivación Profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, entre los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, mediante la contratación laboral temporal de 2 Auxiliares Administrativos/as.

DECLARA:

Que reúno los requisitos exigidos para optar a las plazas convocadas, teniendo constancia de que el incumplimiento de los mismos supone la exclusión de la participación en el proceso selectivo.

SOLICITA:

Tomar parte en el proceso de selección para la contratación de 2 Auxiliares Administrativos/as, con estricta sujeción a lo determinado en las Bases aprobadas por el Ayuntamiento.

En _____, a _____ de _____ de 2022

Fdo. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA

Los datos personales incluidos en este formulario serán incorporados al fichero de Personal, responsabilidad del Ayuntamiento de Carabaña. Vd. Puede ejercer sobre esos datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Carabaña, Plaza de España, nº 1. 28560 Carabaña

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

1. Instancia de solicitud conforme al modelo establecido en el Anexo I.
2. Fotocopia del D.N.I, N.I.E o, en su caso, pasaporte.
3. Fotocopia de la demanda de empleo (DARDE).
4. Currículum vitae y fotocopia de la documentación acreditativa para la baremación de los criterios de selección, de conformidad con la Base Octava.
5. Titulación: **Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio o Superior o equivalente.**
6. Informe de vida laboral actualizada a los efectos de valoración de la experiencia laboral, contratos de trabajo, nóminas...
7. Fotocopia del libro de familia.